

ENTIDAD PRESTADORA:
CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.
(En Nuevos Soles, tarifa incluye IGV)
Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2025

1. Estación de peaje:
Paíta, Chulucanas, Olmos, Pomahuaca, Utcubamba, Pedro Ruiz, Aguas Claras, Moyobamba y Pongo de Caynarachi

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	9.10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	18.20	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	27.30	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	36.40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	45.50	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	54.60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	63.70	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	72.80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	81.90	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	91.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 11 ejes	Por unidad	100.10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 12 ejes	Por unidad	109.20	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 13 ejes	Por unidad	118.30	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 14 ejes	Por unidad	127.40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 15 ejes	Por unidad	136.50	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 16 ejes	Por unidad	145.60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 17 ejes	Por unidad	154.70	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 18 ejes	Por unidad	163.80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 19 ejes	Por unidad	172.90	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 20 ejes	Por unidad	182.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión